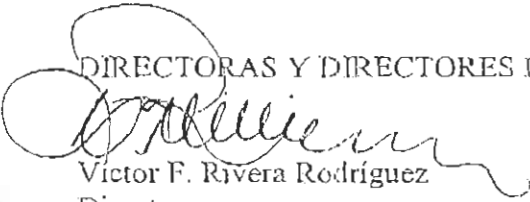


Administración
Central
Universidad de
Puerto Rico

3 de agosto de 2007

DIRECTORAS Y DIRECTORES DE RECURSOS HUMANOS



Victor F. Rivera Rodríguez
Director

PROGRAMA DE AYUDA AL EMPLEADO (PAE) – INSPIRA

Oficina
Central de
Recursos Humanos

Como es de su conocimiento, el Plan Médico Único ha entrado en una nueva etapa en la cual amplía los servicios a todos los participantes del mismo. A esos efectos, efectivo al 1 de julio de 2007, quedó establecido un Programa de Ayuda al Empleado (PAE), contratado con el Instituto Psicoterapéutico de Puerto Rico, conocido como INSPIRA.

Le incluyo Circular para que distribuyan una copia a todos sus empleados de su unidad y estén informados sobre este nuevo beneficio.

Estamos en la mejor disposición de aclarar cualquier duda al respecto.

amv

Anejo

c Señoras Rectoras y Señores Rectores

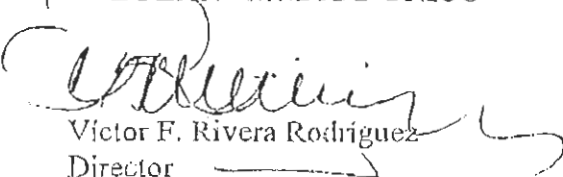
Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

(787) 250-0000
Fax (787) 751-4178

Administración
Central
Universidad de
Puerto Rico

30 de julio de 2007

EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO PARTICIPANTES
DEL PLAN MEDICO UNICO



Víctor F. Rivera Rodríguez
Director

PROGRAMA DE AYUDA AL EMPLEADO (PAE) INSPIRA

El Plan Médico de los Empleados de la Universidad de Puerto Rico ha entrado en una nueva etapa, en la cual amplía los servicios a todos los participantes del mismo. Efectivo el 1 de julio de 2007, quedó establecido un Programa de Ayuda al Empleado (PAE), contratado con el Instituto Psicoterapéutico de Puerto Rico, conocido como INSPIRA.

Previamente, La Cruz Azul de Puerto Rico envió un comunicado a todos los participantes destacando los servicios del programa. Por nuestra parte, queremos recalcar los beneficios que el Programa ofrecerá a todos los empleados y miembros de su familia que sean participantes del Plan Médico Único.

Entre los servicios que ofrece el programa PAE, se encuentran:

1. Orientación y terapia psicológica
2. Consejería, apoyo y ayuda psicológica a niños y adolescentes
3. Consultoría legal y financiera

Este Programa de Ayuda al Empleado está diseñado para mejorar la calidad de vida de nuestros empleados y su familia; y lograr mayor satisfacción en el trabajo.

Usted y su familia pueden utilizar el servicio de forma voluntaria. Éste es un servicio individualizado y confidencial, donde el participante es atendido por un profesional de INSPIRA conocedor y respetuoso de la Ley HIPAA y conocedor de los estándares profesionales y legales aplicables. Todo participante es atendido por un profesional de INSPIRA que efectúa una evaluación inicial para canalizar la situación atenderse de la forma más apropiada posible.

Oficina
Central de
Recursos Humanos

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

(787) 250-0000
Fax (787) 751-4178

Empleados de la UPR – Programa Ayuda al Empleado

Página 2

30 de julio de 2007

Para mayor información, pueden comunicarse a los siguientes teléfonos de INSPIRA:

Hato Rey (787) 753-9515 / 9575 Ext. 288, 287 Fax: (787) 296-1691
Caguas (787) 704-0705 / 0822 Fax: (787) 704-0870
Bayamón (787) 995-2700

Línea de consulta en crisis: (787)448-5651

Línea libre de costo: 1(800) 284-9515

Correo electrónico: imental@inspirapr.com

Además, pueden comunicarse a las oficinas de Recursos Humanos de su unidad.

amv

Anejo